

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.037/13

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### E D I C T O

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000002/2013 a instancia de D<sup>a</sup> ISABEL RODRÍGUEZ RADILLO expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- "RÚSTICA.- Una finca radicada en el término municipal de Candeleda (Ávila), al sitio de "Albercas", con una superficie catastral de ochenta y cuatro áreas y setenta y cuatro centiáreas, que, según reciente medición tiene una superficie de sesenta y seis áreas y cincuenta y cuatro centiáreas. Linda: Por el Norte, con camino público; por el Sur, con Miguel Rodríguez Sánchez (parcela 8 del polígono 11); por el Este, con Juan Garro Radillo (parcela 4 del polígono 11); y por el Oeste, con Juana Morcuende López (parcela 11 del polígono 11). Esta finca tiene carácter discontinuo, ya que la atraviesa de este a oeste la carretera CL-501, distribuyendo su superficie en dos zonas."

Referencia catastral: Esta finca constituye la parcela 7 del polígono 11.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a dieciocho de marzo de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.